

**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN  
SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN PROGRAMAS DE RELIGIÓN  
CATÓLICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA SOCIEDAD DE  
ESCUELAS CATÓLICAS SANTO TOMÁS DE AQUINO**

**I. DESCRIPCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA**

**Objetivo asociado a la contratación de la ATE:**

Fortalecer la clase de religión a través de la formación general del equipo docente y directivo para que puedan transmitir la fe de una forma que impacte positivamente a los estudiantes con el desarrollo de habilidades socioemocionales (dimensión humana).

**Resultados esperados:**

Profesionales formados en competencias vinculadas con el rol de Profesor de Religión católica, equipo directivo en el contexto de una metodología lúdica en coherencia con la formación espiritual religiosa vigentes en la Conferencia Episcopal para la educación y el PEI de la SECST.

**Descripción del servicio.**

Asesorar, el desarrollo de competencias del equipo formativo en trayectoria educativa, reuniones con equipo directivo, profundización en contenidos mínimos obligatorios de la asignatura de religión y su implementación en el aula.

Debe contemplar los siguientes recursos entre otras:

- Diseño de planificaciones desde NT1 a II° medio.
- Entrega de material didáctico a los estudiantes.
- Nuevos testamentos para estudiantes.
- Recursos para educadoras de niveles de transición.
- Posters aula y fiestas litúrgicas.
- Instancias formativas pedagógicas y espiritual para los profesores de Religión y Equipos Directivos.
- Acompañamiento técnico a Equipos Directivos y profesores de Religión.
- Plataforma para el uso de recursos didácticos y seguimiento curricular.

Además, debe incluir la entrega de al menos tres informes y/o reportes de los estados de avance y desarrollo de la capacitación.



## Entregables

- Informes y/o reportes de los estados de avance y desarrollo de la capacitación

## II. BASES ADMINISTRATIVAS

### II.1. Condiciones de Recepción de la Propuesta

- Del 2 al 07 de febrero de 2025 se recibirán consultas sobre las bases en los siguientes mails (enviar a las 2 direcciones): [rchico@tomasdeaquino.cl](mailto:rchico@tomasdeaquino.cl) y [chsepulveda@tomasdeaquino.cl](mailto:chsepulveda@tomasdeaquino.cl)
- La oferta será recibida hasta el día: 14 de febrero de 2025, entre las 09:00 y 13:00 horas en Huérfanos 1976, piso 1, Santiago Centro o en los correos electrónicos anteriormente señalados.
- La oferta debe ser presentada en un sobre cerrado (si es física), con identificación (nombre de la propuesta Técnica, n° de concurso Público, nombre de la ATE, n° de contacto ATE, correo y n° móvil) y dirigida a Roxana Chico, Directora de Formación y Pastoral y Christian Sepúlveda, Encargado de Control de Gestión.
- Se debe entregar 2 archivos: Documento 1: Propuesta Técnica; Documento 2: Propuesta Económica
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan un valor agregado pertinente al servicio requerido.

### II.2. Aspectos Administrativos

- Concurso N°: 51
- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: 5 años
- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.
- Tiempo de experiencia mínima de o los profesionales de la entidad ATE que realizarán la asesoría: 5 años.

### II.3. Condiciones Generales para la Provisión

- Monto máximo que pagará por el servicio ATE: 134.000.000.-
- Formas de Pago: 3 cuotas por 1 años (marzo, julio y diciembre).



- Causales de término anticipado del contrato: cuando alguna de las partes incurra en algún incumplimiento inexcusable de las obligaciones.
- Vigencia del Contrato: desde 01 de marzo 2025 a 31 de diciembre 2025.

#### II.4. Evaluación de las Propuestas

La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, ser

<b>Evaluación del Servicio</b>	<b>Ponderación</b>
Evaluación Técnica	70%
Evaluación Económica	30%
<b>Evaluación Total</b>	<b>100%</b>



### III. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En el siguiente formulario se detallan los antecedentes de la entidad ATE.

#### **FORMULARIO 1: FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS**

##### **1. Antecedentes de la ATE**

Nombre de la entidad ATE	
Nombre del contacto para esta Propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

##### **2. Breve descripción del oferente ATE**

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	
Experiencia en el rubro	



**3. Propuesta Técnica:** La propuesta técnica y plan de ejecución está constituido por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

<b>Tipo de servicio</b>	Asesoría.																																
<b>Fechas de ejecución</b>	01 de marzo 2025 a 31 de diciembre 2025.																																
<b>Antecedentes y fundamentación</b>	Fundamentación y antecedentes teóricos y/o empíricos que justifican que los contenidos y metodologías del servicio ofrecido, pueden aportar a los objetivos de la dimensión, sub-dimensión y/o práctica /estándar del PME, para lo cual está siendo requerido el servicio.																																
<b>Características generales del servicio</b>	<p>Descripción general de las modalidades y/o metodologías de trabajo: instancias técnicas de análisis, reflexión y sistematización; talleres de diseño de planificación, evaluación, instrumentos, contenidos; acompañamiento, modelación, transferencia en aula; prácticas de observación, monitoreo y seguimiento, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de la contraparte técnica e instancias de monitoreo y seguimiento.</li> <li>• Procesos evaluativos.</li> <li>• Requerimientos para los integrantes de la comunidad educativa.</li> </ul>																																
<b>Contrapartes técnicas</b>	Definición de los integrantes del equipo ATE y de la comunidad educativa que se requiere que ejerzan como contraparte técnica y sus funciones.																																
<b>Objetivos generales y específico</b>	Por módulo, etapas y/o productos según corresponda, asociado a (i) objetivos y metas estratégicas, (ii) objetivos y metas anuales, (iii) prácticas/estándares del PME.																																
<b>Cronograma</b>	Información detallada de la implementación de las actividades y que permita visualizar hitos de monitoreo, procesos evaluativos, entrega de informes y productos, etc., en el marco de lo requerido y ajustado al calendario escolar (puede ser Carta Gantt).																																
<b>Hitos y actividades de seguimiento y monitoreo</b>	Corresponde a la descripción de las acciones, mecanismos e instancias técnicas, mediante las cuales la contraparte de la ATE y del establecimiento educacional, analizan y evalúan la implementación del servicio, para garantizar que se esté desarrollando de acuerdo a su planificación y en las condiciones de calidad técnica.																																
<b>Recursos</b>	Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc.																																
<b>Otros</b>	Cualquier otro aspecto que el proveedor considere relevante incluir para enriquecer la propuesta.																																
<b>Planificación del servicio</b>	<p><b>Ejemplo:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">Capacitación</th> </tr> <tr> <th>Módulo 1</th> <th>Objetivos</th> <th>Contenidos Específicos</th> <th>Actividades</th> <th>Recursos Educativos y otros</th> <th>Fechas / Nº de horas</th> <th>Metodologías</th> <th>Tipos de evaluaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Capacitación								Módulo 1	Objetivos	Contenidos Específicos	Actividades	Recursos Educativos y otros	Fechas / Nº de horas	Metodologías	Tipos de evaluaciones																
Capacitación																																	
Módulo 1	Objetivos	Contenidos Específicos	Actividades	Recursos Educativos y otros	Fechas / Nº de horas	Metodologías	Tipos de evaluaciones																										





4. **Equipo Asesor:** Detalle de todo el equipo que participa en la implementación del servicio (coordinación e implementación directa).

Nombre profesional	del	Profesión	Rol que cumple en el servicio	Funciones, actividades contenidos desarrollará abordará	y/o que o

5. **Curriculum antecedentes académicos de los profesionales:** Incorpore el currículum de todos los profesionales que participarán de la implementación de la propuesta, y junto con ello, incluya un documento firmado por el profesional respectivo, en que informará por escrito su consentimiento y disponibilidad para participar en la prestación del servicio:

**Declaración:**

Confirmando que estoy habilitado para la prestación del servicio y mi disposición para ejecutar las acciones del servicio propuesto, asociadas a mi persona, durante el período establecido en el presente proceso y que los datos proporcionados son verídicos:

Firma del Asesor ATE designado

\_\_\_\_\_  
Firma del Asesor ATE designado

\_\_\_\_\_  
Fecha y Firma

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal de la ATE

\_\_\_\_\_  
Fecha y Firma





IV. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

**FORMULARIO 2: PROPUESTA ECONÓMICA**

**FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA**

La Propuesta Económica requiere un desglose detallado de los costos que proporcione cifras para cada grupo o categoría funcional, si es necesario agregue las categorías de costo según el tipo de prestación que se trate. Se recomienda considerar por separado las estimaciones de artículos de costo reembolsable, tales como, gastos de viaje y pasajes, en el caso que corresponda.

**NOMBRE DE LA PRESTACIÓN:** “ \_\_\_\_\_ ”

**Nº DE CONCURSO PÚBLICO:**

**FECHA:**

**i. Desglose de costos por componente**

Se solicita a los Proponentes presentar un desglose de los montos implicados en los ítems que componen el precio total del servicio. Este anexo se utilizará para dejar evidencias respecto de la razonabilidad de los precios, en virtud de lo establecido por la Ley de inclusión sobre el precio de transferencia de los servicios ATE, que no podrá ser superior al que prevalece en el mercado:

Descripción de actividad	Unidad de medida (Horas, Meses, Pasajes, etc.)	Cantidad total durante el período del proyecto (Nº de Horas, meses, etc.)	Costo Total del ítem
<b>I. Honorarios profesionales</b>			
Jefe de Proyecto			
Profesional 1			
Profesional 2			
<b>II. Gastos Generales Directos</b>			
1. Gastos de alojamiento y transporte			
2. Suministros: materiales, insumos, etc.			
3. Arriendo de instalaciones			
4. Arriendo de equipos			
5. Otros (especificar)			
<b>III. Gastos Generales Indirectos</b>			
1. Gastos de Administración			
2. Gasto personal administrativo			
<b>IV. Otros costos (especificar)</b>			
<b>Valor Total de la Propuesta</b>			

**Nombre de la ATE:** \_\_\_\_\_

**Firma Autorizada:** \_\_\_\_\_

**Nombre y cargo del firmante:** \_\_\_\_\_

**Información de Contacto:** \_\_\_\_\_



## V. ANEXOS

### V.1. Criterios de Evaluación de la Propuesta Técnica

Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica		Puntaje Total	Porcentaje
1	Experiencia de la ATE	20 puntos	20%
2	Metodología, enfoque y plan de ejecución	40 puntos	40%
3	Experiencia de los profesionales de la ATE	20 puntos	20%
4	Recursos, educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc	10 puntos	10%
5	Evaluación de otros sostenedores y/o directores de establecimientos educacionales	10 puntos	10%
TOTAL		100	100%

### V.2. Criterios de evaluación de la Propuesta Económica

Para efectos de la evaluación económica se debe considerar como referente el precio menor ofertado, de manera de ponderar según la comparación con esa oferta:

Evaluación Económica			
Nombre Proveedor	Precio Total del Servicio	Puntaje máximo a asignar	Forma de Cálculo del Puntaje (precio más económico / precio en evaluación) * Puntaje máximo a asignar
Proveedor 1	\$ 2.000	100 puntos	$1.000 / 2.000 = 0,5 * 100 = 50$ puntos
Proveedor 2	\$ 1.500	100 puntos	$1.000 / 1.500 = 0,67 * 100 = 66,7$ puntos
Proveedor 3	\$ 1.000	100 puntos	$1.000 / 1.000 = 1 * 100 = 100$ puntos

### V.3. Evaluación Final

La comisión evaluadora sistematizará los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, por los diferentes proveedores, identificando al proveedor que se adjudicará la propuesta por obtener el mayor puntaje.

Evaluación del Servicio	Puntaje Evaluación Técnica	Ponderación Puntaje Técnico (70%)	Puntaje Evaluación Económica	Ponderación Puntaje Económico (30%)	Puntaje Ponderado Final
Proveedor 1	80	56,0	50	15	71,0
Proveedor 2	84	58,8	66,7	20	78,8
Proveedor 3	88	61,6	100	30	91,6

